

28301
Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y dando principio el acta toda la anterior fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales y se acordó el cumplimiento de sus circulares.

Por el Sr. Presidente se manifestó que la Comisión que pasó a gestionar sobre la Administración Económica de esta Provincia por el exceso de cupo que se notaba en la rama ya territorial, había recibido instrucciones de la misma para que se cargase al Estado la cuota excedente de las que resultan de las Ordenas de Amillaramientos últimos, que han sido aprobadas; el Ayuntamiento que do enterado dando las gracias al Sr. Presidente y demás Comisión gestora

Por el Sr. Presidente se manifestó no estaba conforme con los empleados que actualmente ejercen, como oficial de la secretaría D. José Hermón Jover como escribiente teniente porero Pilegrin Moros Guillaman, como Guardas Municipales Juan Moros Montoro y Pascual Ferreras Marin, nombrando para remplazarlos de estos; oficial de la secretaría D. Antonio Marin Ferrnandez, como escribiente temporero, D. José Canobas Ferreras; y como Guardas Municipales a José Jover, Canobas y Antonio Moros Guillaman; El Ayuntamiento conforme con el parecer de su presidente, acordaron se les fuese como pendientes nombramientos a los nuevos empleados.

Palmas Próxima el Domingo de Ramos, se acordó autorizar a la Comisión de Fiestas para la adquisición de las palmas necesarias para el obsequio fero quial Juzgado Municipal y ciudadanos del Ayuntamiento.

Quintas Depone la cuenta de los gastos ocurridos en la conducción y entrega de quintos a la capital procedentes del remplazo del año actual que fue aprobada y pagándose libramiento por su importe de ciento veinte y cinco pesetas con cargo a su capital.

Veras y medidas De la misma manera fue aprobada la prunta sobre recogida y conducción de veras inmediatas metras de

